

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE SU 41.º PERÍODO DE SESIONES

CUESTIONES ECONÓMICAS

1116 (XLI). Informe anual de la Comisión Económica para Europa

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para Europa correspondiente al período comprendido entre el 9 de mayo de 1965 y el 29 de abril de 1966¹, de las opiniones expuestas en los debates de la Comisión y de las resoluciones aprobadas por ésta en su 21.º período de sesiones²;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que figuran en el informe³;

3. *Expresa* la esperanza de que, habida cuenta de los deseos expresados en la resolución 1 (XXI) de la Comisión, así como de las conclusiones generales que se formularon en la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales, celebrada en Ginebra el 8 y 9 de julio de 1966⁴, la aplicación de la resolución 3 (XXI) de la Comisión, referente al vigésimo aniversario de dicha Comisión, permitirá descubrir nuevas perspectivas para el fortalecimiento de la cooperación económica entre los países miembros de la Comisión.

1435.ª sesión plenaria,
18 de julio de 1966.

1117 (XLI). Informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 30 de marzo de 1965 y el 4 de abril de 1966⁵, así como de las recomendaciones y resoluciones que figuran en las partes II y III del informe;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que contiene la parte V del mencionado informe.

1434.ª sesión plenaria,
15 de julio de 1966.

1118 (XLI). Informe anual de la Comisión Económica para América Latina

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre el 18 de mayo de 1965 y el 12 de mayo de 1966⁶, y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III de dicho informe;

2. *Señala* que el programa de trabajo y el orden de prioridades para el período 1965-1967⁷ aprobados en el 11.º período de sesiones de la Comisión no han sido modificados.

1434.ª sesión plenaria,
15 de julio de 1966.

1119 (XLI). Informe anual de la Comisión Económica para África

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para África correspondiente al período comprendido entre el 24 de febrero de 1965 y el 28 de febrero de 1966⁸.

1434.ª sesión plenaria,
15 de julio de 1966.

1127 (XLI). Desarrollo de los recursos naturales

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 1113 (XL) de 7 de marzo de 1966, en la que por unanimidad acogió con satisfacción la iniciativa tomada por el Secretario General al presentar al Consejo un programa a largo plazo concebido como medio de aportar una importante contribución a la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, favoreciendo el aprovechamiento de los recursos no agrícolas para consolidar las bases y la independencia económica de los países en desarrollo,

Reconociendo la conveniencia de que se lleve a cabo un programa a largo plazo de estudios en materia de recursos naturales,

⁶ *Ibid.*, Suplemento N.º 4 (E/4181).

⁷ *Ibid.*, 39.º período de sesiones, Suplemento N.º 4A (E/4032/Rev.1/Add.1).

⁸ *Ibid.*, 41.º período de sesiones, Suplemento N.º 5 (E/4173).

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 41.º período de sesiones, Suplemento N.º 3 (E/4177) y E/4177/Add.1.

² *Ibid.*, Suplemento N.º 3 (E/4177), parte III.

³ *Ibid.*, parte V.

⁴ *Ibid.*, Anexos, tema 13 del programa, documento E/4239.

⁵ *Ibid.*, Suplemento N.º 2 (E/4180/Rev.1) y E/4180/Rev.1/Add.1.